

En San Rosendo a 10 de Marzo de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala Japón del consultorio de salud, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
2. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
4. **APROBACIÓN PASEO PEATONAL DE CALLE LATORRE.**
5. **INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N°07 la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario hace entrega de oficio respuesta del señor administrador suplente dirigido al concejal Muñoz.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El viernes 21 de marzo y a las 16 horas en el salón cultural Juan Garfias, se hará entrega de las subvenciones a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- El día de mañana comienzan las clases en la escuela y el liceo.
- Está puesta la estructura del techo de la escuela. Agrega que en diez días más ese trabajo estará terminado.
- En el GORE no se probaron los proyectos de la iglesia por no acompañar la memoria de cálculo.
- Se cerró el puente vehicular adosado al puente ferroviario. Ahora podrán circular solo bicicletas y peatones. El personal que allí se desempeñaba pasó a labores de aseo.

- Se le está pidiendo a vialidad que se coloque mallas en el sector del cerro cercano al puente para atenuar los efectos de derrumbes que se puedan producir. Agrega que ya la empresa no tiene nada que ver en el tema y esta responsabilidad le corresponde a vialidad.
- Seguidamente el señor presidente señala que el resultado de la evaluación docente arroja el siguiente resultado:

Liceo

- Año 2008 un insatisfactorio, dos básicos, tres competentes.
- Año 2009 tres básicos, tres competentes.
- Año 2010 un básico.
- Año 2012 un básico.
- Año 2013 dos básicos.

Escuela F-1141.

- Año 2008 Dos competentes.
- Año 2009 tres competentes.
- Año 2011 tres competentes.
- Año 2012 un competente.
- Año 2013 destacado uno

Escuela de Turquía.

- Año 2010 un básico.
- Año 2012 un competente.

Escuela G-1139 de Callejones

- Año 2008 un competente.
- Año 2009 dos competentes.
- Año 2013 dos destacados.

4. APROBACIÓN PASEO PEATONAL DE CALLE LATORRE.

- El señor presidente, para aclarar lo discutido en la sesión anterior respecto al voto del alcalde en acuerdos del concejo municipal, solicita al secretario dar lectura al dictamen ID Dictamen: 064338N12 de fecha 16-10-2012 de la Contraloría General de la República.
- El secretario entrega copia del documento a los concejales y seguidamente lee:
 - Se ha dirigido a esta Contraloría General la Municipalidad de San Pedro, solicitando un pronunciamiento que determine si el alcalde de ese municipio puede válidamente emitir su voto en los acuerdos que se adopten en las sesiones del concejo municipal. Enseguida, consulta si existe, en el caso que la votación del edil dirima un empate, un doble voto de su parte.
 - Sobre el particular, cabe señalar que de conformidad al artículo 63, letra m), de la ley N° 18.695 -Orgánica Constitucional de Municipalidades-, el alcalde tiene, en lo que interesa, la atribución de convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo.
 - A su vez, el artículo 86, inciso primero, del citado texto legal, establece que el quórum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio.
 - Continúa el inciso segundo del aludido precepto, señalando que salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del concejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva.

- Por último, el inciso final del citado artículo 86, prevé que, en caso de empate, se tomará una segunda votación, y que de persistir la igualdad, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercero día, y de mantenerse, corresponderá al alcalde el voto dirimente para resolver la materia.
- Precisado lo anterior, y en lo que atañe a la procedencia de que el alcalde participe con su voto en los acuerdos del concejo, es necesario hacer presente que los dictámenes N°s. 29.284, de 2005, y 31.353, de 2006, han sostenido que los alcaldes deben ser considerados para el cálculo del quórum requerido para adoptar acuerdos, ya que tienen derecho a votar en las sesiones de dicho cuerpo colegiado.
- En consecuencia, y en consideración a la normativa y criterio jurisprudencial antes expuesto, cabe concluir que el edil tiene atribuciones para votar en las sesiones de ese órgano pluripersonal, toda vez que tal potestad le ha sido expresamente conferida por el ordenamiento jurídico.
- Por otra parte, en cuanto al voto dirimente del alcalde, es del caso anotar que acorde con el criterio contenido en el dictamen N° 29.284, de 2005, aclarado por dictamen N° 113, de 2006, dicha facultad constituye una atribución distinta al derecho a voto, y que no se encuentra comprendido en él.
- Además, la jurisprudencia de esta Contraloría General, contenida en los dictámenes N°s. 10.490, de 2005, y 40.659, de 2006, ha reconocido el voto dirimente de esa autoridad edilicia, precisando que, para ejercerlo, se requiere que la segunda sesión a la que alude el citado artículo 86, se verifique efectivamente en la oportunidad señalada, que en ella se vote nuevamente la materia para la cual se requiere el acuerdo, y que el resultado de la votación en esa segunda sesión sea, nuevamente, un empate.

Por tanto, teniendo presente la regulación y los criterios antes reseñados, resulta posible concluir que el voto dirimente del alcalde debe ser entendido en los términos expresados anteriormente y no como un doble voto.

Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República

- Seguidamente los integrantes del concejo dialogan sobre el contenido del dictamen.
- El concejal Espinoza señala que en el concejo se ha actuado de buena fe y con criterio democrático, porque como el alcalde hace la presentación nunca vota, salvo cuando es necesario que él dirima y eso ha hecho que nos acostumbráremos a ese sistema.
- Continuando el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Acuña señala que de acuerdo a lo expuesto a la semana pasada vuelve a aprobar.
- El concejal Rozas señala que mantiene su posición. Por ejemplo como en la plaza de Concepción, lo que dice es que haya transito pero en un solo sentido pero la mitad de la calle abierta. Agrega que Los Angeles también tiene paseo peatonal y tiene solamente en colón la bajada, por eso dice con esas condiciones. Rechaza tal como está la presentación.
- El concejal Muñoz señala que volvió a indagar con los vecinos del entorno e hizo un paseo con hartos vecinos más y lo ven como futurista. Los comerciantes establecidos lo ven con buenos ojos y representando el sentir de su pueblo mantiene su votación de aprobar la propuesta.

- El concejal Fonseca mantiene su posición de la semana pasada en el bien entendido de que cuando lleguen conjuntos se le abra el paso para esas actividades. Aprueba.
- La concejala Sandoval señala que mantiene su posición. Agrega que se dio el trabajo de conversar con varios vecinos, incluso se preguntan en junio y julio cuando se realicen funerales van a tener que andar como antiguamente, una cuadra con su urna toda mojada. Agrega que mantiene su posición en no estar de acuerdo en cerrar y dejarlo como calle. No aprueba.
- El concejal Espinoza señala que conversó con los comerciantes y llegaron a la conclusión de que no es ni una ganada para ellos el cerrar la calle, salvo cuando se hacen eventos. Agrega que los comerciantes están en una encrucijada porque les gusta la idea para cuando se hacen actividades gastronómicas y fiestas y les va bien, pero cerrar la calle en forma definitiva eso impide que ni un vehículo, ni una persona pase o transite por ahí; van a pasar de largo por calle Vallejos y por la calle ejército. Seguidamente señala que estando conversando con Germán. pararon dos vehículos en el gimnasio y entraron a tomar una bebida donde Germán, a quien le dijo “esto no va a ocurrir cuando se cierre la calle” y Germán le responde “tenís toda la razón”. Dice que le dijo “me conformo con que se cierre la calle cuando se hagan eventos”, pensando en eso Rechaza.
- El señor presidente aprueba por lo que se concluye:

ACUERDO Nº18/2014: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SEÑOR RABINDRANATH ACUÑA OLADE, , SEÑOR FELIPE MUÑOZ ESCOBAR Y SEÑOR FRANCISCO FONSECA SÁEZ, MAS EL VOTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DON OVIDIO SEPÚLVEDA SAN MARTÍN Y EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SEÑOR OMAR ROZAS SOTO, SEÑORA ELIANA SANDOVAL SÁNCHEZ, SEÑOR JULIÁN ESPINOZA GUZMÁN, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CIERRE PARA EL TRANSITO DE VEHÍCULOS DE LA CALLE ALMIRANTE LATORRE ENTRE LAS CALLES EJERCITO Y VALLEJOS DEJANDOLO DE USO EXCLUSIVO PARA PEATONES. ESTA MEDIDA SE EXCEPTUA TRATANDOSE DE ACTIVIDADES QUE REALICE LA IGLESIA CATÓLICA ALLÍ UBICADA Y EN LAS QUE SE REQUIERAN CARGA Y DESCARGA DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS QUE SE REALICEN EN EL GIMNASIO O EN SU FRONTIS.

- La concejala Sandoval pregunta si se le consultó al padre. Agrega que ella le consultó y él se sintió muy pasado a llevar porque no se le consultó, y es una persona importante que representa a la unidad cristiana, o sea se echó al bolsillo de nuevo.
- El señor presidente consulta qué se le interrumpió.
- La concejala Sandoval señala que ya se le colocó un bolardo allí donde está el estacionamiento antes, donde estaba la línea de colectivos.
- El señor presidente señala que el proyecto de la plaza lo aprobó la gente.
- La concejala Sandoval señala que está bien, pero igual como señal de respeto, si tuvimos la deferencia de consultarle a los comerciantes, debiera haberse preguntado al padre, agrega que es su opinión.
- El señor presidente señala que la votación está hecha por lo que se pasa al siguiente punto de la tabla.

5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que los concejales que no aprobaron el paseo peatonal no sientan que esto sea el todo o nada. En este caso se debe respetar las actividades de la iglesia católica y ello implica que podrán ingresar vehículos en el caso de funerales. Agrega que el municipio debe estar a la altura para darle vida a ese paseo, porque tomar esta decisión para que luego no se desarrollen actividades no tiene ningún sentido y tiene expectativas de que van a existir mayor cantidad de actividades, y se podrá fomentar los negocios.
- Seguidamente el concejal Acuña recuerda el compromiso municipal de reparar el camino del sector antena. Los vecinos están esperanzados que aquello suceda lo que podría permitir que contraten un furgón que en la actualidad no hace ese recorrido por el mal estado de esa vía. Detalla que en el sector hay 14 alumnos que deben desplazarse de ese lugar a la escuela. Espera que la reparación se realice antes que comiencen las lluvias.
- El señor presidente señala que ya hoy día se está trabajando en el lugar.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que la semana pasada realizó consultas en buses Laja para saber en qué fecha esa línea de buses comienza a operar desde San Rosendo. Ellos le dijeron que se estaba en la etapa de obtener los permisos correspondientes. Agrega que les molesta que el terminal sea en la población 25 de octubre. Seguidamente consulta por la fecha definitiva.
- El señor presidente señala que otra empresa estaría iniciando sus recorridos a partir de este martes. Buses Laja tiene que resolver temas en la comuna de Laja.
- Respecto al contrato de la Extracción de basura, el concejal Acuña señala que en la licitación se estipuló que el contratista debía instalar cuatro contenedores para el reciclaje de desechos, lo que de acuerdo a lo que ha podido constar no ha ocurrido. La idea era que una organización social se viera beneficiada con la venta del material reciclado. En este caso sugiere que sea bomberos de San Rosendo quienes sean beneficiados con el trabajo de reciclaje.
- continuando el concejal Acuña recuerda que durante el año se planteó la idea de una ciclo vía, para mayor seguridad de los ciclistas. Agrega que por el lado derecho del puente dice vía exclusiva de bicicletas, porque de allí parte una ciclo vía que va hacia la villa Laja. Considera que se debe coordinar entre los dos alcaldes para decidir una ciclo vía en una de las dos pasarelas peatonales del puente, porque la bicicleta es un vehículo más pero se debe dar mayor seguridad.
- En otro tema el concejal Acuña señala que en la plaza se junta más gente de Laja que de San Rosendo. Considera que se debe aprovechar la oportunidad que se ofrece. El comercio debe ponerse a la altura y el municipio debe fomentar la realización de actividades culturales y productivas. La materia prima está por lo que se requiere entregar los servicios que se necesita para la atención de visitantes con un buen estándar como ocurre con la nueva carnicería que se instaló en San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que cuando se entregó la plaza se hizo con una meza rota y reparada, lo que se nota a simple vista y considera debe ser reemplazada por una nueva. Los bebederos de agua están horribles, tampoco tienen un arranque eléctrico legal, porque están tomados del gimnasio municipal. Estos detalles deben ser revisados y resueltos.

- Continuando el concejal Acuña plantea que respecto al tema de la vivienda quien compra organiza a la gente. Agrega que revisando los postulantes se observa que hay gente terremoteada postulando en los comités cosa que habla de todo lo contrario. Le preocupa y le alegra que ellos postulen al subsidio sin terreno y van a ser beneficiados 66 personas el día de mañana. La municipalidad ni él van a decir que ellos no han estado considerados; se debe respetar el listado. Si le preocupa y aparece en un acta, que hay un montón de gente que es totalmente carenciada de vivienda y la municipalidad debe determinar el listado de los beneficiados aplicando criterios socioeconómicos por lo que esas personas deben recibir el beneficio. Agrega que cuando el concejal Espinoza dice en un acta que la municipalidad vea qué pasa con los otros 20 cupos, se transforma en una posición que lamentablemente se da por la indecisión del municipio. Considera que se debe respetar los subsidios que van a obtener los vecinos por el ahorro, por el trabajo de los comités, pero le preocupa que aún no se trabaje con la lista que existía con la empresa Mosaico, que incluía a gente afectada por el terremoto, y a quienes tienen la carencia, que viven muy mal y necesitan el subsidio.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que se está expropiando el terreno y no se sabe la calidad del suelo y qué tipo de construcciones soporta, si son casas o departamentos. Si son casas serán pocas y estaremos en un zapato chino porque no se podrá cubrir el listado existente. Los concejales debemos tener una altura de miras y trabajar con una visión de comuna y no por querer ganar todo para mi le voy a poner el pié encima a los demás y en definitiva que 66 vecino tengan su subsidio asegurado es ponerle el pie encima a los otros. Por un lado le alegra que esa gente se gane el subsidio pero pasando a llevar varias cosas, y no sabiendo si el terreno será la solución que ellos esperan. Solicita que la DIDEKO se informe de este tema para poder proceder.
- Continuando el concejal Acuña señala que ojalá resultara lo de los departamentos para poder cumplir con esos subsidios, pero le preocupa que la municipalidad después diga a quienes se le van a entregar los subsidios, los que según su opinión, son los que cumplen los requisitos de terremoteados porque hay un compromiso del estado de poder cumplir con esas personas y también con los más carenciados. Agrega que quienes postularon en grupo están sentando un precedente porque cómo les decimos que no a esas 66 personas, el municipio pone los recursos, el concejo los votos a favor, pero son otros los que toman las decisiones y eso es nefasto.
- El señor presidente señala que en concejo él dijo que iba a priorizar a los más pobres.
- El concejal Espinoza señala que los más pobres no tiene plata ni ahorro y ese es un tema complicado.
- El señor presidente señala que no quiere discutir el tema del terreno porque no sabemos cuanta gente va a caber en el lugar, pero allí van a estar incluidos los más pobres.
- El concejal Espinoza señala que el comité quiso comprar ese terreno y la municipalidad se atravesó. El comité estaba trabajando con el diputado Juan Lobos.
- El señor presidente señala que entonces no seguimos con la expropiación de esos terrenos y el comité busca los recursos para comprarlos.
- El concejal Espinoza expresa que esos terrenos se estaban comprando con fondos de relocalización y volver atrás con todos los cambios ya existentes no se puede volver el tiempo atrás.

- El concejal Acuña señala que el concejal Espinoza tiene doble militancia es miembro de la comisión de vivienda del concejo y jamás se ha tratado el tema de que tiene gente postulando, entonces cuando dice que quiere saber qué es lo que está haciendo Claudia Estrada en el tema de la vivienda y el concejo no tiene derecho a saber lo que hace el concejal Espinoza en el tema de la vivienda.
- El concejal Espinoza señala que no esconde nada.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas plantea que respecto a la vivienda se viene discutiendo el tema, pero aquí el problema más importante que debemos resolver es la falta de terreno. Considera que la solución de este tema es que se agilice la respuesta de los terrenos que actualmente pertenecen a la forestal MININCO, que se viene arrastrando desde un año. En ese lugar se puede dar solución a todas las familias que esperan por una casa, porque en los terrenos actualmente urbanos, no son suficiente para entregar todas las soluciones que se tienen consideradas a la fecha.
- Seguidamente el concejal Rozas recuerda que en sesión pasada el señor presidente dijo que el directorio de Forestal MININCO se reunía en el mes de marzo para poder resolver el tema de los terrenos y no sabemos de esa respuesta. Considera de no recibirla el municipio deberá gestionarla para poder atender este tema.
- El señor presidente señala que para poder construir en esos terrenos van a pasar diez años considerando el costo que significa el tener que urbanizar un sector retirado del radio urbano de la comuna, lo que significará montos muy elevados para ejecutar un eventual proyecto.
- El concejal Rozas señala que es mucho recurso pero San Rosendo se tiene que corres hacia allá con el tiempo.
- Seguidamente y en otro tema el concejal Rozas plantea que el personal que hacía de banderero en el puente, se debiera destinar para custodiar la plaza especialmente en las noches de los fines de semana, considerando que hay gente que viene para hacer destrozos.
- El señor presidente señala que para ejercer labores de guardias se les piden requisitos especiales y el personal del aseo no los tienen.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en el camino a Turquía en la subida de la escuela está horriblemente malo, porque los camiones con madera están haciendo todo pedazos.
- Respecto al sector antena el concejal Rozas plantea que las personas que allí viven necesitan basureros de malla, tal como lo dijo el concejal Acuña y espera que se les pueda resolver ese tema.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que la señora Mariela Bascuñán necesita un pasa manos.
- Continuando el concejal Rozas señala que antes de llegar a la escuela se acumuló cantidad de tierra y solicita se retire porque cuando llueva se producirá un barrial en el lugar.
- El concejal Rozas plantea que ha venido gente a pagar la patente por internet y el sistema no estaba funcionando.
- El señor presidente señala que ese sistema no existe porque los contribuyentes deben presentar los documentos de respaldo y online no se puede.

- Seguidamente el concejal Rozas señala que en el pasaje de Santiago Bueras donde vive don Lalo, necesitan unas camionadas de macillo. Por ahí hay un pasaje por donde el Chilo Bonilla.
- El señor presidente señala que el pasaje está en buenas condiciones; a lo mejor en una casa necesitan. Agrega que estuvo allí hace dos días y el camino está impecable.
- El concejal Rozas expresa que espera que se ayude en este tema y que no pase como en el caso de la señora Miriam Riff que estaba enferma y falleció y nunca se arregló.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que la plaza de San Rosendo está recibiendo a un grupo de skater y ciclistas que han hecho que la plaza de Laja vaya en decadencia. Dicho de otra manera nos vienen también a destruir nuestra plaza. Esto se observa en la noche donde grupo de diez ciclistas acrobáticos de 20 a 25 años, se ponen a saltar y ya nos han quebrado algunas bancas, por lo que es urgente tomar medidas, como podría ser sancionarlos simbólicamente. Agrega que donde más le dolería sería sancionarlos con una multa en dinero. Ya se observa de día que hay niños destruyendo plantas y todo lo que tenga que ver con jardín y las madres los avalan. Se han acercado vecinos a reprenderlos y de vuelta reciben garabatos por parte de los ciclistas. Cree que es necesario partir por un plazo de un mes con una marcha blanca y después proceder a cursar las multas.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que el cinco de febrero solicitó que se pidiera un informe a FRONTEL por el corte de suministro eléctrico y el señor presidente dijo que lo iba a solicitar por lo que solicita antecedente.
- El señor presidente señala que no lo ha pedido.
- El concejal Muñoz señala que él realizó una presentación de manera particular, pero considera que se debe hacer una presentación por el corte del alumbrado público.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que el municipio debe tener una política deportiva como también en lo cultural. No puede ser que a una semana de comenzar se invite a las organizaciones a participar en el carnaval. En el deporte se da el caso que en San Rosendo tenemos un campeón nacional y muchos más. Hernando Saavedra Jara es un joven que es el primero en Chile en su categoría en 800 y 15000 metros; tiene una realidad socioeconómica muy difícil y en vez de cultivar malos hábitos se dedica al deporte, rompiendo la mano al estigma de la pobreza. El manifiesta su voluntad de seguir obteniendo logros y marcas para participar en mundial de atletismo estando ya cerca de conseguirlo. Resulta paradójico que este joven no tenga zapatillas, ni suplemento alimenticio, ni recursos para pagar pasajes en sus traslados logrando conseguir mínimamente sus necesidades con aportes de terceros. Lamenta que el joven que se está preparando para ir a un mundial, tenga que mendigar el alimento que necesita y aquí nosotros como autoridades y municipio le hemos cerrado las puertas y le apena que tenga que correr por Laja.
- El señor presidente señala que siempre que ha venido al municipio se le a pagado los pasajes y le pedimos que corriera por San Rosendo y no quiso. Agrega que corre por Laja porque le pagan.
- El concejal Muñoz señala que desafía al señor presidente a recibirla el próximo lunes en el concejo. Agrega que nos estamos farreando un deportista de elite; se debe separar lo urgente de lo importante. Agrega que hay otros jóvenes como Michael Castro, Yaritza Hernández y ellos no pueden estar

buscando ayuda cuando lo que deben hacer es entrenar, por ello debe existir una política deportiva en el municipio para disponer de recursos para aportar para atender estos casos. Este caso es social y es un vecino nuestro y es nuestra obligación apoyar al deportista. Hay docentes que podrían fomentar el deporte y no se hace y si hay falta de recursos se debe racionalizar el recurso humano para atender el deporte y la cultura.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que representa el sentir de los vecinos de calle Balmaceda entre calle Latorre y Mackenna; esa calle está intransitable para todo tipo de vehículos incluidos los de emergencia. Agrega que a dos cuadras de una plaza modelo tenemos un chiquero, hay pasto seco y puede, por el descuido, pasar puras desgracias.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que el año pasado pidió por escrito la posibilidad de hacer poda en los árboles del sector agua potable. Hace menos de 20 días se cayó un sauce y a dios gracias, no ocurrió un accidente. Solicita realizar esta faena para prevenir consecuencias negativas.
- Continuando el concejal Muñoz señala que la Sala Michelle Bachelet no tiene leña, cera y no tiene las mínimas condiciones para atender a los niños, lo mismo ocurre en la escuela y liceo que están impresionantes. La biblioteca se paree a entrar a un nicho del cementerio por lo helado y así a nadie le dan ganas de entrar.
- El concejal Muñoz reitera la necesidad de contar en la comuna del PRC, por lo que se debe buscar la manera de disponer de recursos para ello. Agrega que debemos ser la única comuna en Chile que no tiene su PRC.
- Seguidamente el concejal Muñoz expone que la señalética es un caza bobos y debe existir un soporte técnico. Solicita se revise lo que ocurre en la esquina de Latorre con Vallejos.
- El señor presidente señala que la ley de transito establece las señales que corresponde y el municipio hace las consultas y procede si corresponde a instalar la señalética.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que estar en la plaza en la tarde se siente el nauseabundo olor de los baños del gimnasio.
- El concejal Muñoz consulta por los trabajos de la escuela de Turquía.
- El señor presidente señala que se va a llamar a la propuesta.
- El concejal Muñoz sugiere que el trabajo se realice con personal del aseo porque se trata de colocar una lata.
- El señor presidente señala que ese edificio es administrado por el DAEM que tiene los recursos para ello y en este caso, se dispone de \$1.000.000 y se van a realizar también trabajos de pintura entre otras cosas.
- Al finalizar el concejal Muñoz solicita la autorización del concejo para participar en el seminario nacional organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado evaluación Reforma del proyecto de ley que mejora el rol fiscalizador de las concejalas y concejales de Chile, a realizarse del 27 al 29 de marzo del 2014 en la ciudad de Osorno.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que la movilización de taxis colectivos va de mal en peor, no hay un recorrido conocido, andan por donde quieren, pasan tarde mal y nunca. Los vecinos están solicitando que lleguen hasta la población 25 de octubre.
- El señor presidente señala que ellos hacen su recorrido de acuerdo a lo solicitado por la empresa al del ministerio de transporte que es quien los autoriza. En este caso la municipalidad como tal no interviene y Carabineros debe fiscalizar su cumplimiento.

- En otro tema el concejal Fonseca señala que los familiares del finado Medina están pidiendo que se coloque un par de bancas en el lugar donde murió.
- El señor presidente señala que eso no lo puede poner el municipio por tratarse de un tema particular.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que los trabajadores de la basura le han planteado que se les paga muy tarde como a las nueve de la noche y solicita que esa gestión se realice más temprano.
- El concejal Fonseca señala que el camión de extracción de basuras no usa campanilla para alertar en el recorrido por lo que la gente no se entera si pasó, por lo que solicita que se le implemente nuevamente.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval sugiere que a la entrada de San Rosendo se instale un letrero de bienvenida.
- Respecto al tema señalética la concejala Sandoval sugiere colocar en calle Pedro Montt alguna que indiquen la ubicación del CESFAM, Carabineros, municipio y otros para orientar a los visitantes.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si el furgón del departamento de educación puede prestar el servicio en el sector antena.
- El señor presidente señala que el furgón presta varios servicios para el DAEM y no siempre está disponible por lo mismo. Dentro de las tareas se traslada a los alumnos los días Domingos y los viernes, se va a buscar los libros, entre otras cosas y no se podría cubrir las necesidades de transporte.
- La concejala Sandoval señala que las madres de los niños le han dicho que desde Laja les están ofreciendo furgón para el traslado. Se debe considerar que se trata de que perderíamos un número de entre 28 a 32 niños en total.
- El señor presidente señala que no tenemos los recursos. Hay que revisar el presupuesto. Agrega que no se pueden ir tantos niños si solo hay 14 en el lugar.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que en la cancha del sector Quinta ferroviaria que se va a techar, hay un poste que hay que correr para que el espacio quede cuadrado, pero necesitan que el municipio gestione la autorización para moverlo con FRONTEL.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que la señora Rosa Becar del sector Ventura, solicita la máquina retroexcavadora para hacer un pozo.
- Continuando la concejala Sandoval señala que en la población Héroes de la concepción está sin luz.
- El señor presidente señala que ese problema se produce porque algún vecino se cuelga del sistema y el municipio no tiene injerencia en el tema.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que los baños de la escuela y del liceo están pendientes y haciendo una visita al lugar pudo observar que los trabajos están lejos de terminar. Agrega que los útiles de aseo los solicitaron en el mes de diciembre y aún no están disponibles.
- Continuando la concejala Sandoval agradece la tarjeta y el chocolate que le enviara el señor alcalde por motivo del día internacional de la mujer.
- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que se hizo un esfuerzo de muchas personas y no llegó el estudio de la memoria explicativa que faltaba, por el poco tiempo que se tuvo para ello y por ese motivo no se votó el proyecto de reparación de la iglesia en el GORE. De acuerdo a lo expresado por un funcionario de la intendencia el proyecto queda a la espera hasta que llegue el estudio y se podrá activar.

- Seguidamente el concejal Espinoza agradece a todos los que aportaron para la presentación del proyecto y agrega que todas las bancadas de consejeros acordaron aprobar los recursos y que el proyecto sigue vigente.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que la techumbre de la escuela se encuentra casi en su totalidad instalada en dos días de trabajo. Hay material producto de las obras que se depositó en la calle y que fue retirado, pero quedaron residuos en la calle que hay que limpiar antes que se ponga a llover. Por ello solicita se tomen las medidas del caso y sugiere se ponga maicillo. La alcantarilla de evacuación de aguas lluvias se tapó con ese material y se debe limpiar.
- Continuando el concejal Espinoza expone que a la viuda a quien se le quemó la casa en la población 25 de octubre, no la dejaron postular al subsidio porque la inspección del SERVIU determinó que esa vivienda es reparable. Agrega que el costo de reparación es de \$7.000.000 dinero que no tiene la vecina. Agrega que la casa es inhabitable y si la DOM lo certifica se puede postular al subsidio habitacional. Dado lo expuesto solicita que se apoye directamente a la señora para que se gane el subsidio, porque los dineros que tiene de ahorro los quiere ocupar para reparar la casa.
- El señor presidente señala que se le entregó por parte del municipio \$1.500.000.
- El concejal Espinoza señala que se está en el proceso de postulación de subsidio en sitio residente y ella cumple con todos los requisitos y espera que el departamento social la apoye.
- Sobre la expropiación el concejal Espinoza consulta si hay alguna novedad.
- El señor presidente señala que no.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que varios vecinos de San Rosendo y de Laja le han consultado por los libros Los Bellos Durmientes y Me lo contaron mis abuelos. Ellos quieren tenerlos y algunos están dispuestos a comprarlos.
- El señor presidente señala que Los Bellos Durmientes se va a repartir uno por persona a domicilio. Agrega que el día de la entrega de la subvención se le entregara a los dirigentes y después se entregará uno por casa. Sobre el otro libro señala que no es nuestro.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que al igual que al resto de los concejales les llegó una carta que está dirigida al señor alcalde. En la que los vecinos del lado de la plaza se les puso un letrero de no estacionar y ellos necesitan estacionar por seguridad sus vehículos fuera de su casa en las noches. Actualmente usan los estacionamientos de la plaza porque perdieron el espacio que anteriormente ocupaban. Sugiere que el letrero establezca un horario que le permita en horas de la noche estacionar sus vehículos frente a sus residencias.
- El concejal Espinoza señala que de las cuatro personas que se desempeñaban en el puente algunos podrían cumplir labores de seguridad para la plaza en las noches, como se tuvo en periodo anterior del señor alcalde.
- Al concluir el señor presidente solicita el acuerdo del concejo para quienes asistan a participar en el seminario nacional organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en Osorno.
- Seguidamente el concejo resuelve:

ACUERDO N° 19/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE TODOS SUS

INTEGRANTES EN EL SEMINARIO NACIONAL ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DENOMINADO EVALUACIÓN REFORMA DEL PROYECTO DE LEY QUE MEJORA EL ROL FISCALIZADOR DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DE CHILE, A REALIZARSE DEL 27 AL 29 DE MARZO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE OSORNO.

Finaliza la sesión a las 11:15 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO Nº18/2014: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SEÑOR RABINDRANATH ACUÑA OLADE, , SEÑOR FELIPE MUÑOZ ESCOBAR Y SEÑOR FRANCISCO FONSECA SÁEZ, MAS EL VOTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DON OVIDIO SEPÚLVEDA SAN MARTÍN Y EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SEÑOR OMAR ROZAS SOTO, SEÑORA ELIANA SANDOVAL SÁNCHEZ, SEÑOR JULIÁN ESPINOZA GUZMÁN, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CIERRE PARA EL TRANSITO DE VEHÍCULOS DE LA CALLE ALMIRANTE LATORRE ENTRE LAS CALLES EJERCITO Y VALLEJOS DEJANDOLO DE USO EXCLUSIVO PARA PEATONES. ESTA MEDIDA SE EXCEPTUA TRATANDOSE DE ACTIVIDADES QUE REALICE LA IGLESIA CATÓLICA ALLÍ UBICADA Y EN LAS QUE SE REQUIERAN CARGA Y DESCARGA DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS QUE SE REALICEN EN EL GIMNASIO O EN SU FRONTIS.

ACUERDO N° 19/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE TODOS SUS INTEGRANTES EN EL SEMINARIO NACIONAL ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DENOMINADO EVALUACIÓN REFORMA DEL PROYECTO DE LEY QUE MEJORA EL ROL FISCALIZADOR DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DE CHILE, A REALIZARSE DEL 27 AL 29 DE MARZO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE OSORNO.